



asociación unificada de militares españoles



BOLETIN Nº 31
EPOCA IV
AÑO 2008
AGOSTO

BOLETIN INFORMATIVO

Soldados de patrulla contra incendios en Galicia deberán responder a población hostil con "el látigo de la indiferencia"

(MADRID, 27 Ago.
(EUROPA PRESS) -

Uno de los batallones de la Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable del Ejército de Tierra (BRILAT) desplegado durante este verano en el dispositivo militar de prevención de incendios en Galicia ha recomendado a sus militares que eviten enfrentarse a la población civil que se muestre hostil a su presencia y que le respondan con el "castigo" del "látigo de la indiferencia".

Esta consigna está incluida en el documento 'Normas de actuación', distribuido a los integrantes del citado batallón que participa con varias de sus compañías en la operación 'Centinela Gallego' y al que tuvo acceso Europa Press.

En este punto, recuerda a los militares de la BRILAT que deben llevar su arma con dos cargadores, uno con balas de foguero y otro precintado con munición de guerra, y que sólo la tienen para defenderse, "no para convencer a nadie ni disuadirlo de cometer un delito".

ANTE LA DUDA, NO APAGUES EL FUEGO

Las normas concretas relacionadas con la actuación ante incendios se centran en transmitir al militar que debe limitarse a "vigilar la aparición de nuevos focos" y que sólo debe actuar contra el fuego cuando estén en peligro vidas humanas.

"Recuerda, eres de la BRILAT, no bombero ni de la

UME, ante la duda no lo apagues", apostilla.

El tríptico incluye recomendaciones sobre el modo



concreto en que deben proceder los soldados cuando observen a una persona iniciando un fuego o cometiendo un delito y les recuerda que no pueden retener a los civiles a la fuerza aunque sí impedir el comienzo de un incendio "si están en peligro terceras personas".

En los casos en que los militares se encuentren con población "hostil", el manual recomienda informar "rápidamente" a la cadena de mando, evitar el enfrentamiento y la discusión y ofrecer la siguiente respuesta: "Castígalos con el látigo de tu indiferencia". El último consejo en este apartado es culminar la misión y abandonar la zona.

El documento interno de la BRILAT recuerda a sus sol-

dados que **no pueden realizar declaraciones a los periodistas "sin una autorización expresa"** ni posar para fotografías y les pide que remitan a los medios de comunicación a la oficina de comunicación pública de la unidad, situada en la base de Figueirido.

El tríptico 'Normas de actuación' está incluido en un documento de carácter operativo de mayor extensión que explica características generales y pormenores de la misión Centinela Gallego y de las circunstancias concretas en la zona de despliegue del batallón.

Este segundo documento señala una zona "muy determinada" en la que los militares de la BRILAT se encontrarán con población "claramente contraria" a su presencia. Se trata de un área delimitada por el triángulo que forman tres municipios y en la que la población "ha amenazado con realizar incendios sin importarle la posible presencia de las patrullas".

El documento establece que los militares que realizarán las patrullas --en grupos de doce efectivos con cuatro vehículos todoterreno-- estarán alojados en julio y agosto en un gimnasio "con espacio para doce hombres, agua corriente y electricidad" y que el próximo mes de septiembre deberán encontrar un nuevo alojamiento para la siguiente rotación. Señala además que las comidas se reali-

zarán en "los bares y restaurantes de la zona" con cargo a las dietas asignadas a los soldados.

QUEJAS POR LAS CONDICIONES DE VIDA

Estas condiciones de vida han generado "malestar" en algunos de los soldados desplegados en la operación Centinela Gallego por el nivel de precariedad de las instalaciones en las que tienen que pernoctar, después de cumplir seis horas de patrulla de día y, una vez cada cuatro días, otras seis horas de vigilancia nocturna, según explicaron a Europa Press fuentes militares .

Las fuentes consultadas aseguran que los soldados se ven obligados a dormir cada noche en colchonetas en un gimnasio y se quejan de la situación de las duchas y del hecho de que las dietas que se les han asignado para alimentación (37 euros al día) no cubren el gasto del desayuno porque supuestamente éste iría incluido con el alojamiento.

Los militares han expresado además su malestar por el hecho de que, al carecer del carácter de agentes de la autoridad, no pueden retener a los pirómanos.

INFORMATE EN
LOS TFNOS:
618 654 898
618 654 897
618 654 896
618 654 895

Empresas de seguridad privada acuerdan con Defensa incorporar al sector a militares retirados

MADRID, 5 Ago. (EUROPA PRESS) -

La **Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (Aproser)** ha firmado un acuerdo de colaboración con el **Ministerio de Defensa** para la realización conjunta de actividades destinadas a la incorporación laboral al sector de la seguridad privada de los militares profesionales de tropa y marinería al término de sus compromisos con las Fuerzas Armadas, informó hoy la asociación.

El **ámbito de aplicación del convenio será nacional** y el

Ministerio de Defensa establecerá las prioridades sobre el personal o zonas geográficas de actuación.



El acuerdo se circunscribe preferentemente a los **militares profesionales de tropa y marinería con al menos cinco años de servicio cumplido**, y que deseen incorporarse al mercado laboral en el ámbito de la seguridad pri-

vada al finalizar sus compromisos con las Fuerzas Armadas.

Aproser se encargará de identificar las empresas de su asociación con puestos de trabajo susceptibles de absorber al personal militar de tropa, **facilitar con una periodicidad mensual al Ministerio de Defensa los puestos de trabajo que pueden ser cubiertos** por el personal objeto de este convenio, e informar semestralmente al Gobierno sobre los militares profesionales de tropa y marinería que han obtenido contratos de trabajo a través de Aproser.

Por su parte, el Ministerio de Defensa facilitará la participación de los candidatos en las acciones de orientación y formación previstas y en las pruebas relacionadas con el proceso de habilitación de los candidatos, y gestionará las autorizaciones necesarias para las actuaciones y los permisos para los militares seleccionados en los programas de salidas profesionales, entre otras.

El convenio fue suscrito por la subsecretaria de Defensa, María Victoria San José Villacé, y por el presidente de Aproser, Alfonso Tomás Herrero.

Ni su jefe recibió a los militares de la base de helicópteros de Almagro al llegar de Bosnia, donde murieron dos compañeros

El Confidencial Digital, 12 de agosto de 2008.

Los compañeros de los dos militares españoles que perdieron la vida en un accidente de helicóptero en Bosnia-Herzegovina, en junio pasado, no están nada contentos con el recibimiento que han tenido a su regreso a España.

y el sargento **Joaquín López**, cuyo helicóptero BO-105 se estrelló en circunstancias que están siendo investigadas.



Según ha sabido El Confidencial Digital, **los componentes de la misión se quedaron sorprendidos al ver que, a su llegada, ni siquiera su jefe, el teniente coronel Pedro Méndez de Vigo y Montojo, había acudido a**

recibirles. Y su sorpresa se convirtió en indignación cuando les dijeron que la razón que le impedía darles la bienvenida era que estaba de vacaciones.

Los **miembros del BHELA I están molestos por la actitud de su teniente coronel** porque él no es una excesivamente flexible a la hora de conceder algunos permisos, alegando "necesidades de servicio", **pero no ha considerado "necesidad del servicio" recibir, como jefe, a su unidad** que vuelve de una misión en la que han fallecido dos compañeros.

Además, el regreso a España de estos militares, después

de casi cinco meses fuera, no se vio exento de percances. Tuvieron que volver en vuelos diferentes, con distintas escalas e itinerarios, y cuando llegaron a casa se habían perdido la mitad de sus ma-



Los 19 pilotos, mecánicos y personal de apoyo del BHELA I, Batallón de Helicópteros con base en Almagro (Ciudad Real), llegaron el pasado jueves, 7 de agosto después de participar en la misión ALTHUEL II, en la que sufrieron las **bajas del teniente Santiago Hormigo**

asociación unificada de militares españoles — más notici@s ...

- El Ministerio de Defensa emplea a inmigrantes sin contrato en sus bases afganas.
- CIUDADANOS Y SOLDADOS.LIBRO SOBRE EL EL ASOCIACIONISMO MILITAR.
- Defensa considera que la disposición de la Ley de la Carrera Militar que regula el ascenso de los suboficiales a teniente tiene un problema
- EL EJÉRCITO ENROLA A MÉDICOS EXTRANJEROS
- UNA FRAGATA ESPAÑOLA LIDERA EL GRUPO DE BUQUES ALIADOS EN EL MAR NEGRO.

C/BAEZA,Nº7, MADRID-28002/TFNOS: 618 654 898 -618 654 897
-618 654 896 -618 654 895

WEB: WWW.AUME.ORG EMAIL: aume@aume.org